MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-058/12MAY016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 06 de junio del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-058/12MAY016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano [redacted] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [redacted] extendido en el municipio de [redacted] departamento de [redacted], el día [redacted] ha presentado a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN); y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTREGUÉSE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

Constancia de certificación alta y baja de las siguientes unidades militares: [redacted]; asimismo hoja de solvencia de [redacted] las cuales deberán ser emitidas por partida doble, una para ser presentada en el Hospital Militar y otra en el IPSFA. Así mismo hoja de solvencia de CEFAFA para ser presentada al MDN y al IPSFA

Por lo que en esta fecha 06 de junio de 2016 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/Girón

[redacted]